

PSOE

Nuevas energías.

**PLAN DE
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA
DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

INTRODUCCIÓN

La política desarrollada por el Gobierno y Partido Socialista ha estado caracterizada por lo siguiente:

- Se han practicado **políticas de estímulo** para reactivar la economía y el empleo y avanzar en la superación de la crisis.
- Ha existido un compromiso firme del Gobierno por mantener las **políticas sociales** para ayudar a los sectores más vulnerables de la sociedad a soportar las consecuencias de la crisis
- Se ha orientado la construcción de un **nuevo modelo económico** y social sólido y sostenible en el tiempo.

La política económica y social, la política energética, la educativa, la medioambiental, la cooperación institucional con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas... Tanto las políticas generales, como también, las sectoriales, estarán enfocadas a la consecución de ese triple objetivo.

Todas las medidas que el Gobierno español viene desarrollando para luchar contra la crisis responden:

- 1.** A un plan muy claro y completo, definido de antemano, que ya está dando resultados positivos en línea con los objetivos previstos.
- 2.** Están alineadas con las recomendaciones del G-20 y organismos internacionales como la OCDE.
- 3.** Se asemejan e incluso van más allá en el esfuerzo presupuestario a las medidas aprobadas en países de nuestro entorno, independientemente de la ideología de sus gobiernos.

El Plan de Recuperación Español tiene dos bloques o fases diferenciadas:

1.- RESPUESTA INMEDIATA: FRENANDO EL GOLPE

■ **En una primera fase (desde que la crisis dio comienzo hasta junio de 2008) el Gobierno se ha centrado en intentar paliar las consecuencias negativas más inmediatas de la crisis:**

1. La inestabilidad de los mercados financieros
2. La falta de liquidez en la economía
3. La caída del empleo y la demanda
4. La inseguridad en los ingresos de las familias.

■ **Para ello ha puesto en marcha medidas concretas, contempladas en parte en el llamado Plan E (se citan las más representativas):**

1. Fondos e instrumentos especiales dirigidos a **garantizar la estabilidad de los mercados financieros** y a evitar la quiebra de entidades financieras, así como a dar mayor confianza a los depositarios:

- a. **Fondo de Garantía de Depósitos:** en línea con el resto de países de la Unión Europea, el Gobierno acordó la ampliación del importe garantizado hasta 100.000 euros, eliminando así la incertidumbre de los pequeños inversores sobre la seguridad de sus cuentas y depósitos.
- b. **Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB)** dotado con 9.000 millones de euros y cuya principal finalidad es garantizar la estabilidad del sistema financiero y sobre todo fortalecerlo, apoyando la reestructuración de entidades que pudieran verse afectadas por la crisis.
- c. **Autorización para reforzar el capital de entidades de crédito**, en caso de que sea necesario: Es una medida de carácter extraordinario acordada en el marco de la euro área por la cual se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para ordenar la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas, previo informe del Banco de España.

Hasta el momento no ha sido necesario hacer uso de ella.

2. Instrumentos para **asegurar la liquidez** de las entidades financieras:

- a. **Fondo para la adquisición de activos financieros:** Se creó para reducir el impacto de las dificultades a las que se enfrentan nuestras entidades de crédito para financiarse a precios y plazos razonables, como consecuencia de la crisis financiera a nivel internacional.

Tiene una dotación inicial de 30.000 millones de euros, ampliable a 50.000.

b. Avals del Estado a las nuevas emisiones de deuda de las entidades de crédito: El objetivo es dotar a las entidades financieras españolas de un mecanismo de aseguramiento otorgado mediante aval del Estado para sus nuevas emisiones de deuda a medio plazo, reforzando así la calidad crediticia de las mismas y permitiendo mejoras en las condiciones de acceso a los mercados de crédito mayoristas de nuestros bancos y cajas de ahorros.

3. Fondos de inversión pública especiales para **estimular la creación de empleo y el consumo, mecanismos de refuerzo del acceso al crédito a para evitar la quiebra de PYMES y autónomos y medidas para mejorar la liquidez de familias y empresas:**

a. Fondo estatal de inversión local: Dotado con 8.000 millones de euros, tiene por objeto aumentar la inversión pública en el ámbito local, financiando un conjunto de actuaciones que contribuyan a dinamizar de forma rápida la economía y a favorecer la creación y el mantenimiento de empleos.

b. Fondo especial para el estímulo de la economía y del empleo: Dotado con 3.000 millones de euros, tiene por objeto financiar actuaciones de inmediata ejecución en el ámbito de determinados sectores productivos estratégicos que se concentran en tres áreas:

- Construcción, rehabilitación, y mejora complementarias a las que contempla el plan municipal
- Proyectos que generen empleo en sectores de cambio del modelo productivo (I+D+i, medioambiente, dependencia...).
- Plan para el sector de la automoción.

c. Líneas ICO para facilitar financiación a empresas y autónomos, por un valor total de 61.000 millones de euros.

d. Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral: Comprende diferentes medidas para hacer frente a la caída del empleo, como ayudas a la movilidad geográfica, subvenciones específicas para la búsqueda de empleo, contratación de 1.500 orientadores, etc.

e. Devolución mensual del IVA: Desde enero de 2009 los contribuyentes pueden solicitar la devolución mensual del IVA, sin necesidad de esperar a que acabe el año, lo que supone anticipar a las empresas unos 6.000 millones de euros.

f. Anticipo de la deducción por vivienda habitual: Reducción en dos puntos de las retenciones de aquellos contribuyentes que así lo soliciten, en previsión de la deducción fiscal por el pago de la hipoteca a la que podría acogerse en la declaración del IRPF.

4. Reducción de las cargas fiscales para las familias, garantía y ampliación de las **prestaciones sociales para mantener la cohesión social y preservar la igualdad socioeconómica:**

a. Programa temporal de protección por desempleo e inserción: Ampliación temporal de la protección por desempleo para aquellos que hayan agotado las prestaciones y subsidios y carecen de otras rentas.

Se trata de una prestación de 420 euros durante un período máximo de seis meses, ligada a itinerarios activos de inserción.

-
- b. Incremento de fondos para el pago de las prestaciones por desempleo:** Se han transferido al Ministerio de Trabajo 16.898 millones de euros, la mayoría de los cuales van al Servicio Público de Empleo, para atender los mayores gastos en prestaciones y compensar la pérdida de ingresos por cotizaciones.
- c. Deducción de 400 euros en el IRPF:** Ha supuesto una inyección de 6.000 millones de euros a la economía en un contexto de elevada inflación y subida histórica del Euribor.

2. LOS RESULTADOS EMPIEZAN A ESTAR A LA VISTA: EL GOLPE SE HA PARADO

■ Los mercados financieros no han experimentado grandes problemas:

No ha habido quiebras de entidades financieras, y la actividad económica se reestablece poco a poco, como sugiere la vuelta de la Bolsa a condiciones de normalidad en menos de un año.

■ Se ha frenado relativamente la destrucción de empleo y la quiebra generalizada de PYMES:

- a. Los fondos especiales han generado más de 500.000 empleos, muy por encima de las previsiones más optimistas.
- b. 281.000 empresas, trabajadores autónomos y familias españolas se han beneficiado de las líneas de financiación ICO

■ Se ha mantenido la capacidad adquisitiva de las familias afectadas y no ha habido apenas conflictividad social pese a la gravedad de la crisis.

■ Estas medidas ya tenían en cuenta en su diseño objetivos a largo plazo ("medidas de doble dividendo"), al fomentar sectores de futuro e inversiones en infraestructuras e I+D+i. , como recomienda la OCDE

3. RESPUESTA DE CARA A FUTURO: HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

■ **En la segunda fase, el Gobierno dará respuesta a los problemas de de nuestro patrón de crecimiento, garantizando su sostenibilidad económica, social y medioambiental.**

El hecho de que en la última década el sector de la construcción residencial haya estado sobredimensionado se ha traducido hoy en una debilidad de nuestra economía, al haber generado un gran número de empleos poco cualificados en un sector que es claramente procíclico.

Así, el 40% del empleo destruido en el último año ha correspondido a este sector productivo.

En concreto, los objetivos de esta fase son:

- 1) **Generar crecimiento económico y del empleo SOSTENIBLES**, aumentando la productividad y competitividad de nuestra economía y fomentando sectores de alto valor añadido.
- 2) **Frenar el fenómeno del cambio climático** y el deterioro medioambiental a través de un modelo energético y de transporte más eficiente, limpio y SOSTENIBLE.
- 3) Todo ello teniendo presente las **necesidades de protección social** que habrán de seguir cubriéndose mientras continúe la situación de crisis.

■ **Para ello el Gobierno cuenta con dos instrumentos fundamentales que se desarrollarán próximamente:**

- 1) Los Presupuestos Generales del Estado para 2010.
- 2) La Ley de Economía Sostenible.

4. LOS PGE, INSTRUMENTO CLAVE PARA LA CRISIS

Los PGE para 2010 se sitúan en un contexto de crisis y se conciben como un instrumento al servicio de la reactivación económica. Por ello continúan en la línea de los proyectados en 2009, con tres **rasgos** fundamentales:

- **Austeridad:** El gasto total del Estado será un 3,9% inferior al de 2009.
 - Descienden los gastos corrientes de todos los Ministerios en casi 60.000 millones de euros, y también aquellas partidas no prioritarias cuyo gasto no esté ya comprometido.
 - Por segundo año consecutivo se congelan los sueldos del Gobierno y altos cargos.
 - El déficit previsto para 2010 será del 5,4% del PIB, preparando el camino para llegar al compromiso del 3% en el año 2012.

- **Refuerzo de la protección social:** El 52% del Presupuesto se destina a políticas social.

O dicho de otra forma, de cada dos euros del Presupuesto uno irá destinado a gasto social. A pesar del recorte del gasto en este Presupuesto, el porcentaje destinado a gasto social (más del 50%) está en la línea de todos los demás Presupuestos del Gobierno de Zapatero.

Las áreas en las que se concentra el grueso del gasto social son:

- **Pensiones:** Las pensiones mínimas siguen aumentando un año más, esta vez entre un 2% y un 5%. La media del aumento será de un 4%, porcentaje que afectará al 80% de las pensiones mínimas.
 - **Dependencia:** En 2010 se destinarán casi 1.600 millones de euros a esta partida, lo que supone un incremento del 40% respecto al gasto destinado en 2009.
 - **Desempleo:** El hecho de que el desempleo sea la máxima preocupación del Gobierno queda reflejado en el presupuesto que se destinará a la protección de los desempleados en 2010, 16.500 millones de euros, cantidad que supone un incremento nada menos que del 720% respecto a 2009.
- **Gasto productivo para impulsar la recuperación:** La parte del Presupuesto no destinada a gasto social se dirigirá a aquellos sectores que profundizan en el cambio de modelo productivo y que al mismo tiempo pueden crear empleos de calidad, como son:
 - **Infraestructuras:** El Gobierno continúa con la política de inversión pública en infraestructuras, con el doble objetivo de mejorar las comunicaciones del país y de generar empleos cualificados.

En 2010 se destinarán más de 24.000 millones de euros a esta materia, a lo que hay que sumar el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, destinado a inversión en infraestructuras de investigación y comunicación en los municipios, y que estará dotado con 5.000 millones de euros.

- **Educación:** A pesar de ser una competencia plena de las Comunidades Autónomas, se prosigue con el esfuerzo inversor en esta materia, con un presupuesto de más de 3.000 millones de euros en 2010, lo que significa un aumento del 3,4% respecto al año anterior.
- **I+D+i:** Se destinarán casi 8.000 millones de euros a esta materia, con la idea de seguir aumentando la productividad y la capacidad competitiva de nuestra economía. Desde que comenzó el Gobierno de Zapatero en 2004, la inversión en I+D+i ha crecido en un 174%.

■ **Financiación Autonómica:** No hay que olvidar que estos Presupuestos incorporan un importante incremento de las transferencias para la financiación de los servicios prestados por las Comunidades Autónomas. fruto del nuevo **sistema de financiación autonómica**.

El nuevo modelo supone una mejora considerable para todas las Comunidades Autónomas, ya que aumenta los recursos de éstas y garantiza una financiación prioritaria, suficiente y solidaria de la sanidad, la educación y los servicios sociales.

5. LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE:

En el Debate del Estado de la Nación, el Presidente anunció la intención del Gobierno de remitir a las Cortes un proyecto de ley para la Economía Sostenible, que recogiera todas aquellas medidas que contribuyan a implantar de la forma más rápida y efectiva **un nuevo modelo productivo para España**, sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Esta triple dimensión de la sostenibilidad se traduce en:

■ **Sostenibilidad económica:** Implica crear un marco regulatorio de calidad, de manera que se pueda impulsar el crecimiento potencial de nuestra economía.

En este sentido, algunas de las pautas que establecerá la nueva Ley son:

- Principios de buena regulación económica para las Administraciones Públicas, con menores cargas administrativas y mayor transparencia.
 - Reducción de los trámites para la creación de empresas, refuerzo de las políticas de apoyo a la internacionalización y al fomento de la capacidad exportadora de las empresas y agilización de la contratación pública.
 - Medidas de fomento de la colaboración público-privada, especialmente en lo que se refiere a la transferencia de conocimiento al sector empresarial y la gestión de patentes.
 - Para evitar la morosidad que sobre todo padecen las PYMES, se reducirán los plazos de pago para la Administración y se adoptarán otras medidas para protegerlas de prácticas abusivas de los deudores.
 - Estímulo de las actividades de rehabilitación de vivienda, con el objetivo de crear nuevas oportunidades de empleo en el ámbito de la construcción, y al mismo tiempo mejorar la calidad y sostenibilidad energética de las viviendas.
- **Sostenibilidad social:** Supone crear incentivos en el ámbito de la educación, conocimiento e innovación, para así sentar las bases de una economía más competitiva. Incluye directrices como:
- Facilitar pasarelas entre itinerarios formativos.
 - Crear mayores vínculos entre la enseñanza universitaria y la profesional.
 - Facilitar la formación a distancia para la obtención de certificados de profesionalidad.
 - Incentivar la especialización entre universidades.
- **Sostenibilidad medioambiental:** El objetivo es cumplir el compromiso de que en 2020 nuestro consumo energético proceda de energías renovables al menos en un 20% y que consigamos un ahorro energético en proporción similar.

Así, la Ley incluye iniciativas que supongan una gestión responsable de los recursos naturales y bajas emisiones de carbono:

- Se incentivan las empresas de servicios energéticos.
- Impulso de la movilidad sostenible, insistiendo en el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril e impulsando planes de movilidad urbana sostenible.

- Introducción de medidas fiscales que incentiven actividades respetuosas con el medio ambiente.

La Ley prevé la creación de dos Fondos:

- **Fondo para la Economía Sostenible** dotado con 20.000 millones de euros y financiado al 50% entre el ICO y las entidades financieras para apoyar la financiación del sector privado en proyectos de inversión concretos (desarrollo tecnológico, internacionalización, eficiencia energética, servicios vinculados a la dependencia...).
- **Fondo de Inversión Local** (continuación del ya incluido en el Plan E), dotado con 5.000 millones de euros para que los Ayuntamientos promuevan inversiones productivas como las anteriormente citadas en sus municipios.

6. LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN:

En la **primera fase**, el Plan se ha financiado con cargo a:

1. El **superávit fiscal** registrado durante la primera legislatura.
2. **Aumento del déficit** en línea con el resto de países del entorno y las recomendaciones de expertos y organizaciones internacionales.

Así premios Nobel de economía, como Krugman y Stiglitz han hecho manifestaciones a favor de esta actuación (Krugman: "los déficit salvaron al mundo"; Stiglitz: "Aumentar el gasto público y el déficit en los primeros momentos de la crisis habría evitado recesiones").

El déficit ha aumentado en estos dos años de manera similar al de otros países del entorno.

Déficit en 2008 y previsiones déficit 2009, como % del PIB.

	España	Francia	R. Unido	Italia	EE.UU.	Portugal
2008	-3,8%	-3,4%	- 5,5%	-2,7%		-2,6%
2009	-8.9%	-6,6% -7,4%	-11,5%	-4,5% -5,9%	-13,5%	-6,5%

En la **segunda fase** se inicia el camino hacia el **reequilibrio de las cuentas públicas**:

1. Con una reducción del gasto en los Presupuestos Generales
2. Con un ajuste fiscal:

Para evitar un mayor aumento del déficit, y dado que no es conveniente retirar el paquete de estímulo demasiado pronto, el plan se financiará a través de un **aumento de impuestos moderado y temporal**:

- Retirada de la deducción de 400 euros aprobada en una coyuntura económica diferente (Euribor en máximos históricos y aumento de los precios).
- Incremento de dos puntos en el tipo normal del IVA y uno en el reducido, sin que varíe el tipo superreducido.

Hay que recordar que el tipo del IVA español es uno de los más bajos de la Unión Europea (España 16%, Francia 19,6%, Alemania 19%, Italia 20%, Reino Unido 17,5%).

- Sube el tipo de gravamen de las rentas de capital un punto para los 6.000 primeros euros, y a partir de ahí se gravan al 21%.

Esta subida de impuestos supondrá un **aumento moderado de la presión fiscal**, pero aún así seguiremos estando por debajo de la media europea, e incluso la presión fiscal será igual o inferior a la que existía en 2004.

La medida permitirá mantener el paquete de respuesta inmediata durante el tiempo necesario para que la recuperación se consolide, y, al mismo tiempo, sobre todo a partir de junio de 2009 (cuando empezará a aplicarse el aumento del IVA) iniciar el proceso de consolidación fiscal, como se acordó en la reunión del G-20 de Pittsburg y recomienda la OCDE.

El aumento de impuestos es adecuado:

- No tendrá efecto distorsionador en la actividad económica, dado que se han aumentando impuestos de “base amplia” (no concentrados en un sector social concreto), como recomienda la OCDE
- Incentiva el consumo temporalmente (se grava el ahorro y el aumento del IVA no se aplicará todavía)
- Es solidario - se gravan rentas más altas para financiar el gasto social, resultando lógico que en un período de crisis económica quienes tienen trabajo se solidaricen con quienes lo han perdido, y quienes tienen rentas más elevadas, con quienes las tienen más bajas.

Estas medidas se acompañan de una **mayor austeridad en el gasto**, con el recorte de las transferencias corrientes no vinculadas al gasto social.

El Gobierno inicia así el proceso de consolidación fiscal, **reduciendo el déficit previsto en 2010 al 5,4%**, sin retirar aún las medidas de recuperación hasta que ésta no se consolide, como se acordó en la reunión del G-20 de Pittsburg y recomienda la OCDE.

7. MEDIDAS RECOMENDADAS POR EL G-20 Y LA OCDE:

Las medidas adoptadas por el Gobierno cumplen con las directrices del G-20 y la OCDE. Además, el Plan de Recuperación español se asemeja, siendo más completo y ambicioso en la mayoría de los casos, a los de otros países del entorno.

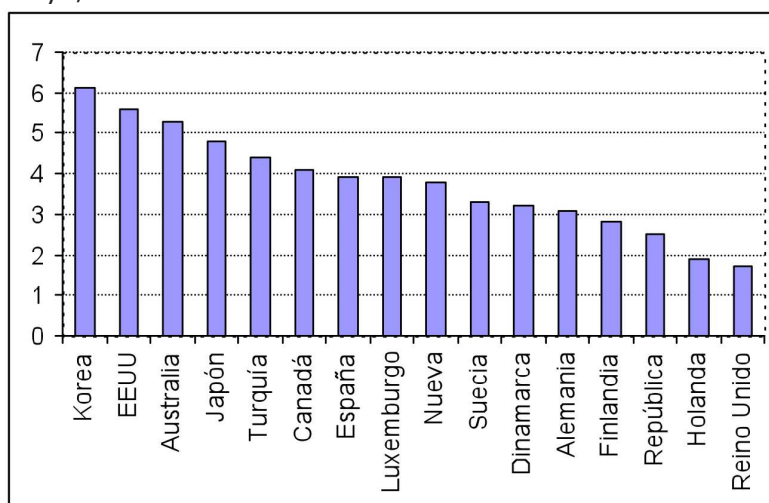
Recomendaciones del G-20 y la OCDE

- **G-20, Declaración de Washington (Noviembre de 2008)** - Los objetivos prioritarios en una primera fase de recuperación son: la estabilización de los mercados financieros y el estímulo de la demanda interna.
- **G-20, Conclusiones Reunión de Londres (Abril 2009)** - Los Estados deben reestablecer la confianza, el crecimiento económico y el empleo, reparar el sistema financiero y restaurar el crédito. Se debe construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible.
- **OCDE, The Road to Recovery Update on the OECD's Strategic Response to the Financial and Economic Crisis, 27 de marzo de 2009.**

Intervenciones prioritarias:

- Medidas para asegurar la liquidez de los mercados financieros.
- Estimular la demanda agregada a través del gasto público dirigido a sectores generadores de mayor crecimiento económico en el largo plazo
- Reducir mediante subsidios la destrucción de empleo y/o invertir en la creación de nuevos empleos o/y reempleo
- Asegurar la protección social de los más desfavorecidos, incluidos los desempleados.

Tamaño del estímulo fiscal como % del PIB por países OCDE
Mayo, 2009



■ **G-20, Conclusiones Reunión de Pittsburg (Septiembre de 2009)**

- Nos comprometemos a estimular la inversión en energías limpias, renovables y la eficiencia energética.

- Nuestro Marco para el Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado requiere reformas estructurales para crear mercados de trabajo mas inclusivos, políticas activas de mercado de trabajo, y educación y formación de calidad. Cada uno de nuestros países necesitará, a través de sus propias políticas nacionales, fortalecer la habilidad de sus trabajadores para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado y beneficiarse de la innovación e inversiones en las nuevas tecnologías, la energía limpia, el medio ambiente, la salud y las infraestructuras.

8.MEDIDAS ADOPTADAS POR OTROS PAÍSES:

■ Francia:

Plan de estímulo fiscal de más de 25.000 millones de euros (1.3% del PIB), dirigido fundamentalmente a la inversión pública. En palabras del presidente Sarkozy: "la inversión es nuestra respuesta a la crisis (...) No hacer algo ahora nos podría costar mucho más". El paquete incluye 10.500 millones dirigidos a infraestructuras, investigación y apoyo a las autoridades locales.

■ Alemania:

Paquete de 31.000 millones de euros dirigido a la inversión pública y a garantizar el crédito. El programa del banco de desarrollo estatal KfW para la promoción de infraestructuras de autoridades locales especialmente afectadas aumentó su cuantía en 3.000 millones de euros.

■ Italia:

Paquete de estímulo para ayudar a las familias y empresas de 80.000 millones de euros, consistente en congelaciones temporales del precio de la energía, y reducciones de impuestos para las familias de bajos ingresos y empresas.

■ Reino Unido:

El paquete de estímulo fiscal británico contempla:

- Medidas dirigidas al mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero
- Paquete temporal de reducciones de impuestos sobre el consumo y actividad empresarial.
- Paquete de inversión pública, contemplado en el presupuesto de 2009, dirigido a los servicios de reempleo, al apoyo a los sectores bajos en carbono y producción verde, aumento de la oferta de vivienda, y un nuevo Fondo de Inversión Estratégica de 750 millones de libras para apoyar proyectos industriales de importancia estratégica.

■ EEUU:

El Plan de Recuperación estadounidense representa más de un 5,5% del PIB. Consta de dos elementos centrales:

- Elevada inyección de capital público en los mercados financieros, en concreto para evitar el colapso de entidades financieras en quiebra, en una primera fase.
- Plan de inversión pública aprobado con la Ley de Recuperación, dirigido a la modernización de los edificios oficiales y vivienda, grandes infraestructuras (150.000 millones de euros en total), apoyo al sector de las energías renovables y creación de empleos verdes, y mejora del acceso a la educación

9. LA ACTUACIÓN DEL PP ANTE LA CRISIS:

El PP se ha limitado a criticar al Gobierno, utilizando electoralmente la crisis, si bien ha caído constantemente en la incoherencia y ha dejado patente que no tiene propuestas.

Su estrategia ha quedado patente de diferentes formas:

- Haciendo **declaraciones incoherentes e hipócritas** en la valoración de las medidas del Gobierno

- **¿Necesitamos ahorro o consumo?**

- 23/09/2009: "porque lo que España necesita para salir de la crisis es precisamente el ahorro" .

- 16/09/2009: "Estamos viviendo una caída del consumo y, por lo tanto, gravar el consumo es alimentar más esta crisis"

- **¿Se ha aumentado el crédito o no?**

- 22/06/2009: "No podemos presenciar impasibles cómo el crédito no llega ni a las familias, ni a las empresas"

- 23/09/2009: "Hemos facilitado que haya crédito"

- **¿La medida de los 400 euros debe mantenerse o no?**

- 08/09/2008: En este sentido ha vuelto a criticar la medida de devolver 400 euros a los trabajadores ya que en su opinión, "no ha llegado a las rentas más bajas del país". "Esa no es la solución para una crisis de estas características", ha dicho.

- 21/08/2009: El portavoz de Economía del Grupo Popular, Cristóbal Montoro, ha exigido al presidente del Gobierno que explique en el Congreso el engaño de los 420 euros.

- **Dicen una cosa en el Congreso, pero sus Gobiernos Autonómicos y Ayuntamientos hacen la contraria:** Critican el déficit, y cuando se frena el déficit con escenarios de consolidación fiscal, critican la subida de impuestos; dicen que hay que bajar impuestos, pero Ayuntamientos como el de Madrid rescatan tasas como la de la recogida de basura.

- **Mintiendo:**

- Rajoy: Zapatero "ha ignorado a las autoridades económicas de todo el mundo" (cuando son ellos los que ignoran sus recomendaciones).

- Rajoy: "José Luis Rodríguez Zapatero esté esperando a que "escampe" la crisis económica en lugar de tomar medidas".

- Rajoy, a Zapatero: "La culpa de la crisis la tienes tú" .

- Demostrando su **falta de interés en los problemas de la ciudadanía** con comentarios irresponsables que podrían empeorar la situación
 - 24/10/2008: "Los datos del paro llevaron a Montoro a cuestionar también los datos presentados por la Seguridad Social asegurando que las pensiones de los españoles están garantizadas hasta 2029 gracias a la aportación de los inmigrantes, ya que a su juicio, no corresponden a un escenario realista".
- Haciendo declaraciones genéricas **a favor de no aumentar el gasto público en la primera fase de la crisis**, en contra de lo que todos los especialistas internacionales han expresado y de lo que todos los Gobiernos, incluidos los de signo conservador, están haciendo.
- **Errando en el diagnóstico:** Hasta octubre del año pasado, todavía consideraban que el principal problema de la economía española era la "inflación desbocada".
- **Sin proponer alternativas** válidas concretas:
 - El Sr. Montoro "se ha mostrado favorable a complementar la labor del INEM con elementos del sector privado. Pero, no ha querido profundizar más: "también hay otros ámbitos **pero no quiero ser exhaustivo porque tenemos que cambiar seguro de tema**", ha dicho Montoro."
 - En vez de posibilitar que el ahorro se dirija a otras actividades, siguen insistiendo en la promoción de una nueva burbuja inmobiliaria, incrementando los beneficios fiscales a la vivienda, que no han beneficiado a los compradores, sino a los promotores.

Y todo ello, porque sus recetas sólo cuadran con la pieza que esconden:

Que su verdadera filosofía es la de un recorte brutal del gasto social y de la inversión para solventar la crisis.

PSOE



Nuevas energías.